



## ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 30 DE OCTUBRE DEL 2015

Siendo las 12.19 de la tarde del 30 de Octubre del 2015, el Concejo Municipal bajo la presidencia del Alcalde, Oscar Benavides Majino, con la presencia en la mesa del Gerente Municipal Abogado Adalberto Fidel Guardián Ramírez y la del Secretario General Abg. Javier Augusto Láinez Ventosilla, se reunieron en el Salón Oval del Palacio Municipal, sito en la Carretera Central Km. 7.5 Plaza de Armas del Distrito de Ate, Provincia y Departamento de Lima.

El señor Alcalde da inicio a la Sesión disponiendo que el Secretario General pase lista para verificar el quórum de reglamento, asistiendo los siguientes señores regidores: Erasmo Lázaro Bendezú Ore, Aly Dante Carlos Villarroel, Edde Cuellar Alegría, Erasmo Segundo Cárdenas Obregón, Odalis Jiménez Rojas, Claudio Hercilio Villarroel Salgado, María Graciela García de Cruz, Alex Serna Loa, Olinda Salcedo Arellano, Víctor Manuel Zapata Olaya, Ricardo Antonio Parada Dávila, Rubén Quilca Reyes, Abdiez Edgar Ortiz Villafranco, Marilyn Solagne Huambachano Llerena, María Segunda León Ganoza de Tardillo.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señor Alcalde, se cuenta con el quórum reglamentario, puede Usted dar inicio a la presente Sesión de Concejo.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General sírvase dar lectura el Despacho.

**SECRETARIO GENERAL.-** Se da cuenta al Concejo que no hay despacho.

**ALCALDE.-** Al no haber despacho pasemos a la estación de Informes.

### I INFORMES

**SECRETARIO GENERAL.-** Los regidores que tengan informes, sírvanse emitirlos.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Víctor Zapata.

**REGIDOR VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA.-** Buenos días señor Alcalde, buenos días colegas Regidores, señores visitantes muy buenos días, realmente voy a informar esto con un poco de desagrado y vergüenza ajena. La Directora del Hospital de Hermilio Valdizán se apersonó a esta Sesión de Concejo para ver el tema que se va a tocar respecto al Convenio con el Hospital y dado que estuvo una hora esperando decidió retirarse por múltiples obligaciones, pero me hizo sentir su molestia por haber venido y esperar tanto tiempo. Es todo.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Edde Cuellar.





**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde, señores Regidores, Funcionarios, Vecinos muy buenos días. Señor Alcalde por su intermedio quisiera pedir la autorización en el tema de sección Informes para que la Institución ASPEN que es representante del Fondo Ítalo Peruano con el Proyecto “Lima Este Segura” donde la Municipalidad está apoyando, el Sr. Ricardo Fernández exponga por un lapso de 5 minutos los beneficios que ha traído el Proyecto y los trabajos coordinados que ha realizado con su persona y con la Municipalidad para beneficiar a más de 218 familias en el sector de Huaycan con la implementación del módulo de vivienda para cada uno ellos.

**ALCALDE.-** Adelante Sr. Ricardo Fernández.

**SR, RICARDO FERNANDEZ/REPRESENTANTE DE LA ONG DE ASPEN.-** Buenas tardes con todos y con todas, señor Alcalde, señores Regidores; aproximadamente en el mes de Noviembre del año pasado tuvimos una reunión aquí también con Usted señor Alcalde donde le presentamos el Proyecto que íbamos a comenzar a ejecutar aquí en el Distrito de Ate Vitarte específicamente en la zona de Huaycan y luego de un año de actividades del Proyecto tenemos a bien haber solicitado y poder presentar los resultados de esta ejecución, sin duda alguna queremos agradecer la oportunidad y todo el apoyo que nos han dado Usted y la Municipalidad para lograr los objetivos; todas las coordinaciones la hemos venido haciendo directamente con la responsable de la DEMUNA de Vitarte Pamela Ramos, también con el Gerente de Desarrollo Social y con el regidor Edde Cuellar. El Proyecto básicamente lo que busca es promover estrategias para la prevención del abuso sexual, y niños, niñas y adolescentes. Es un Proyecto que está siendo financiado por el Fondo Ítalo Peruano y se ejecuta directamente por ASPEN en coordinación con la Municipalidad de Ate. Uno de los principales resultados que busca el Proyecto es promover que las organizaciones de la comunidad puedan irse comprometiendo en generar estrategias para prevenir el abuso sexual. En ese sentido y coordinando con las DEMUNAS hemos logrado hasta la fecha beneficiar a 217 familias que han recibido los niños, las niñas y adolescentes de esas familias que estaban en situación de vulnerabilidad, han recibido habitaciones diferenciadas para dormir entre niños y adultos. Y uno de los factores de riesgo para el abuso sexual, es el colecho que se comparte los ambientes de una misma casa para que puedan dormir todos y lo que el proyecto ha buscado es brindarles espacios para poder diferenciarlos, hasta la fecha 217 familias se han beneficiado de las 240 que se tienen programadas a ejecutar en este proyecto. El último grupo ya está en un proceso de selección, en un proceso de capacitación para lograr la meta esperada hacia finales del mes de Enero del siguiente año. En este proceso también hay 5 organizaciones de base: Huaycan y una de adolescente que se ha comprometido en continuar las estrategias de prevención del abuso sexual. Doscientas ochenta y seis personas adultas están capacitadas y están convertidas en adultos





cuidadores; estos procesos la DEMUNA nos ha apoyado mucho para lograr la identificación de estos adultos y ha participado con nosotros en diversas partes de los procesos de capacitación, buscando también que estas familias, que éstos adultos puedan luego incorporarse como promotores, como promotoras y puedan así colaborar en todas las diversas actividades de la Municipalidad para prevenir situaciones de este tipo. Hay Ochenta dirigentes capacitados y hace aproximadamente mes y medio junto con unos regidores como el regidor Cárdenas estuvimos en la inauguración de un campeonato deportivo que promovieron los dirigentes de la Zona "S" que están comprometidos y están haciendo campaña de prevención y fue una actividad significativa porque además de solamente hacer los campeonatos deportivos ellos hicieron un paseo de pancartas, un desfile buscando también comprometerse en acciones de prevención del abuso sexual, entonces papas, mamas, niños participaron en esta actividad y a lo largo de todo el campeonato se han estado dando mensajes para prevenir este tipo de situaciones que es un poco lo que busca el Proyecto, no solamente desde afuera decirle, sino que ellos se involucren y participen en todo este proceso y es un logro significativo; y en el marco de este proceso de colaboración que está teniendo ASPEN con la Municipalidad. Nosotros hemos iniciado un proceso de capacitación, fortalecimiento de capacidades a quince promotoras de la DEMUNA para que ellas puedan ir conociendo la información, conociendo las practicas que tenemos y poder ir fortaleciendo las capacidades de la Municipalidad con la finalidad de que esos aprendizajes puedan ser replicados en otras zonas del Distrito ya por las mismas promotoras o promotores de la Municipalidad. Esta es una de las familias donde hemos intervenido donde los niños, niñas y adolescentes comparten una misma habitación y una misma cama, un adolescente comparte la cama con sus tres hermanitas y como decía lo que buscamos es promover espacios diferenciados para niños, niñas y adolescentes. Doscientas diecisiete viviendas intervenidas lo que ha generado que se construyan doscientas ochenta y seis habitaciones, las construcciones son en madera machinbrada que permite que cada niño, niña y adolescente de estas doscientas diecisiete familias tenga su propio espacio y pueda fortalecer sus capacidades, se puedan sentir autónomos y puedan sentir que su espacio es privado y puedan reconocer la importancia de valorar su espacio, su persona y evitar de esa forma ser vulnerado a cualquier tipo de situación de violencia que se pueda presentar. Este es la misma familia ya con las niñas, niños y adolescentes tienen su propio espacio y ahí le entregamos su propia habitación y la misma familia se encarga de comprarle la cama y comienzan a decorar los ambientes como ellos lo desean como a ellas les gusta. En varias oportunidades el regidor Edde Cuellar nos ha acompañado y a logrado ver el cambio que significa y recibir ellos un pequeño módulo en una pequeña habitación de 12 metros cuadrados que no es mucho pero que ya comienza a permitirles a ellos o ellas un cambio como adolescente, sino a la familia en sí. No solamente es para las niñas la violencia sexual, niño también para los niños y adolescentes. Hasta la fecha 230 niñas, 224 niños, 38





adolescentes y 32 adolescentes mujeres se han beneficiado con las habitaciones. En algunos casos son adolescentes que tienen 12 o 13 años y se hace una habitación para que la compartan los dos, pero ya se comienza a hacer la separación entre niños adultos. En el mes de Marzo hicimos la primera entrega donde participó Usted señor Alcalde, pudimos hacer entrega de 80 de los primeros módulos y a la fecha tenemos 217, esperamos también contar con la presencia de Usted para cuando entreguemos el resto de las habitaciones. Otro de los logros que ha tenido el Proyecto es que estamos trabajando en 6 colegios de Huaycan formando a docentes y fortaleciendo los Municipios Escolares. A la fecha hemos logrado fortalecer las capacidades de 82 niños, niñas y adolescentes de municipios escolares para que ellos puedan implementar acciones de prevención dentro de su escuela y lo que vamos a promover es la conformación o formación de tres radios escolares para que ellos mismos puedan ir generando información para sus propios adolescentes, como prevenir entre otras cosas, situaciones de abuso sexual. Esta radio escolar lo que busca es conceder este espacio de participación de los niños en su propia localidad. Una de las cosas que nosotros comentábamos es que íbamos a laborar con materiales educativos para que se pueda trabajar el tema de la prevención del abuso sexual dentro de la escuela. En estos materiales educativos han participado docentes, han participado representantes de la DEMUNA para poder elaborar los materiales educativos. Estos materiales educativos ya se han elaborado una historieta, un relato y en estos momentos ya tenemos la opinión favorable del Ministerio de Educación para incorporarlo como parte de la propuesta educativa y como parte del Plan Curricular del Ministerio de Educación; lo único que estamos esperando es la autorización para ponerle el logo a la publicación e imprimirlo y comenzar a distribuirlo en los seis colegios principalmente o también como habíamos señalado que estos materiales, podríamos nosotros y estamos en toda la disponibilidad de poder coordinar un proceso de capacitación para docentes de otros colegios como las Instituciones Educativas Municipales que existen aquí en la Municipalidad.



Hay 222 docentes que se han formado para que ellos puedan usar estos materiales educativos con sus niños de nivel primaria hasta segundo de secundaria. Lo único que nos falta es un video que está en proceso de elaboración pero estos materiales permitirán generar y darles herramientas a los docentes para que puedan ellos abordar este tema tan delicado dentro de las aulas y se pueda ser sostenible la propuesta. Dentro de la propuesta de trabajo en las escuelas hace dos semanas tuvimos un concurso que los chicos lo llamaron el muraton, lo único que se buscaba es que ellos a través de un concurso de dibujo y luego un concurso de murales, generar mensajes de sensibilización para prevenir situaciones de violencia; participaron 800 niños, niñas, adolescentes y de ellos 12 adolescentes fueron premiados por la Municipalidad, por el Fondo Ítalo Peruano que es quién financia el Proyecto; fue un evento público en la Municipalidad, estuvo presente la DEMUNA. Participó muy activamente la DEMUNA de Huaycan, la



DEMUNA de Ate en todo el proceso de acompañamiento en los Colegios, de sensibilización, de recojo, de evaluación de los murales y toda la organización del evento de premiación y en estos momentos lo que se está haciendo es coordinar para que los cerca de 85 murales o trabajos que se hicieron puedan ir generando mensajes de prevención de la violencia sexual y de maltrato físico y psicológico por todo el Distrito. Finalmente nosotros también estamos colaborando y apoyando toda la iniciativa que se viene impulsando del Gobierno Local para fortalecer el Concejo consultivo de los niños, niñas y adolescentes de Ate y lo que ha significado el Presupuesto Participativo. Estamos coordinando muy de cerca con las instituciones que están impulsando este espacio. Hace algunos días estuvimos participando en el FORUM que organizaron para ir levantando el tema de la elaboración del Plan Distrital sobre infancia aquí en Ate y estamos allí acompañando ese proceso porque sentimos que es importante y en la gestión hay que impulsar más espacios de participación de niños, niñas y adolescentes quienes finalmente van a ser quienes asuman las responsabilidades en delante de ir generando un mayor desarrollo en el Distrito en forma coordinada y si desde ahora ya comienzan a participar, consideramos que es una alternativa y un paso hacia adelante para ir generando nuevos líderes, nuevos niños, niñas y adolescentes que se comprometen en la gestión de su propia localidad. Estamos acompañando al CONA y una de las cosas que también estamos haciendo es acompañando esta iniciativa desde la Gerencia de Desarrollo Social, desde la DEMUNA; y con el apoyo decidido del regidor Edde Cuellar, para ver si es posible la implementación de un programa de adecuación de las viviendas desde el Gobierno Local. Hemos estado acompañando en un proceso de reflexión, de un análisis, de ir viendo cuánto cuesta, que es lo que cuesta y; ya hay significativos avances en cuanto al tema, porque uno de los objetivos que nosotros tenemos es que todos esos aprendizajes que el Proyecto está dando no sea para la Institución, no sea para ASPEN si no lo tengamos que dejar al Gobierno Local y eso no lo queremos hacer hacia el final del Proyecto sino ya a la mitad, estamos coordinando, estamos dejando los aprendizajes, estamos acompañando, estamos formando a sus promotoras para que ya desde ahora comiencen a involucrarse en diversas actividades y esto signifique una ganancia para el Gobierno Local; no solamente una ganancia por el impacto que se puede tener, si no porque aquí comenzamos a dejar los aprendizajes y comenzamos a acompañar en ese proceso de asistencia técnica por experiencia que nosotros podamos tener. Eso es lo que queríamos presentarle, esa era el compromiso que nosotros asumíamos con Usted hace un año aproximadamente de ejecutar el proyecto, nos hemos pasado un poco más, pero al final del año el poder presentarle los resultados, los avances y reiterar nuestro compromiso con el Gobierno, con Usted, con los Regidores, con las Gerencias. De continuar este proceso de acompañamiento de asistencia técnica hasta cuando nosotros podamos. Muchas gracias por la oportunidad. Les estamos entregando algunos materiales que de repente le pueda servir. ASPEN en Ate, no solo ha ejecutado este Proyecto vinculado





hacia el Desarrollo Económico, hace algunos años atrás elaboramos un Proyecto sobre niño, niña y adolescente indocumentados, está el material que presentamos y que está involucrado con el tema del abuso sexual.

**ALCALDE.-** Se agradece el trabajo de ASPEN y ojala nos pueda alcanzar el video para tenerlo acá; también creo que esto debe continuar. Vamos a buscar algún financiamiento del Gobierno Central de turno ya que el presente se va; asimismo buscar empresas privadas que puedan apoyar.

Adelante regidora Odalis Jiménez.

**REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.-** Muy buenas tardes señor Alcalde, colegas regidores para poder proceder a hacer una pequeña presentación; complementándole el informe que presentó la colega regidora María García sobre la Comisión de Servicios que realizamos a Madrid, a la Ciudad de Ourense el mes pasado, en primer lugar para manifestar que nosotros hemos considerado que la visita que hemos realizado a las diferentes ciudades durante esta Comisión de Servicios ha sido muy importante para que nosotras podamos un poco contrastar nuestra realidad como País, como Distrito en diferentes aspectos que hemos podido observar. En primer lugar, hablar básicamente sobre algo que realmente es muy real en el País, el desarrollo del Turismo a nivel global en el mundo, nosotros sabemos que tenemos gran riqueza turística que explotar, recién en la reciente anterior Sesión de Concejo se nos ha expuesto por ejemplo lo concerniente a esta huaca que ha sido recientemente descubierta, explotada, diseñada y expuesta como lo han presentado ese día. El tema de turismo en el Perú es un tema que si bien es cierto esta desarrollado todavía tiene mucho techo por alcanzar. Nosotros queremos resaltar que definitivamente el Distrito de Ate no es ajeno a esto y que deberíamos también seguir enfocando nuestros esfuerzos en el desarrollo del turismo en el Distrito. Pero hay un tema que está mucho más avanzado y que se desarrolla mucho más a nivel global es el tema de salud y turismo y justamente Termatalia que es el evento que hemos asistido tiene que ver con este tema; se ha visto que de los sub grupos de turistas que existen en el mundo, aquellos que asocian lo que es turismo y salud es el que más se está desarrollando, aproximadamente en los últimos años, ha crecido entre un 30% y 60%; el Perú nuevamente también tiene una fortaleza bastante grande para el desarrollo de lo que es turismo y salud; Churín y otras zonas de nuestro País que tiene como Cajamarca por ejemplo Los Baños del Inca y otras zonas más del interior de nuestra Sierra, justamente desarrollan este turismo, pero la diferencia que hemos visto en Ourense es que realmente hay una infraestructura muy importante y que se debe resaltar, creo que en esto Ate puede brindar asesoría técnica a los diferentes Municipios Distritales para que puedan ir mejorando su infraestructura en el desarrollo de este turismo y salud, pero Ate si bien es cierto no tiene aguas termales como lo tiene Ourense, si puede desarrollar lo que es Spa y nuevamente haciendo un





poco de unión de lo que tenemos nosotros que resaltar en turismo con nuestras huacas podría desarrollarse alrededor de estas zonas. Por ejemplo servicios de Spa donde se pueda justamente asociar a lo que es, turismo y salud; también hemos visto que si bien es cierto la Municipalidad de Ate desarrolla capacitación a los jóvenes adultos en diferentes tipos de habilidades para poder hacerlos personas útiles, económicas para su familia y para su Comunidad. Hemos vistos también, por ejemplo que existe una Escuela Parisanitaria donde los jóvenes se preparan en lo que son terapias alternativas y complementarias; entonces creo que la Municipalidad de Ate podría explotar esta oferta de capacitación a los jóvenes que lógicamente estaría amalgamado a este desarrollo del turismo y la salud dentro de nuestro Distrito, también hemos podido ver en Termatalia, lo que es salud y alimentación y lógicamente todos sabemos que estos dos temas están íntimamente ligados, sabemos que la Municipalidad de Ate desarrolla muchos temas ligados a lo que es el cuidado de la salud sobre todo en el binomio madre – niño y lógicamente también brinda soporte a las instituciones que también trabajan en este tema, en lo que corresponde a alimentación. También hemos tenido una demostración definitivamente de todo lo que significa la salud y la alimentación dentro del entorno de este evento de Termatalia. Otras cosas que hemos podido ver es por ejemplo que, como a pesar de ser Ourense una ciudad bastante desarrollada con un ordenamiento urbano vial, bastante importante, aún así ellos no detienen su desarrollo, porque incluso nosotros hemos visitado la planta de tratamiento de agua que esta recientemente trabajándose en la Ciudad de Ourense; entonces esto nos lleva a concluir, de que definitivamente el trabajo que tiene un Gobierno Local en este caso el ayuntamiento de Ourense no se detiene y nosotros siempre debemos estar pensando que si bien es cierto tenemos zonas consolidadas siempre hay algo más que hacer por cada uno de ellas. El tema de reciclaje que se ha abordado en Termatalia es muy importante porque ya el Gobierno Local que ya promueve prácticas muy innovadoras en el tema de reciclaje, consideramos que deben ser continuas y deben mostrar siempre este tipo de voluntad no solamente a nivel del Distrito sino comenzar a expandir esas experiencias positivas, favorables que ha tenido nuestro Municipio en este tema, como le mencionaba ha sido muy resaltante para nosotros el desarrollo urbano de las ciudades que hemos podido visitar en lo que respecta a limpieza, transporte y lo que es seguridad, nosotros hemos estado allí visualizando de que podíamos dejar con tranquilidad nuestras cosas en las mesas de negocios que están fuera, prácticamente en la calle donde definitivamente se podía dejar sus enseres y no pasaba nada, creo que todos aspiramos un nivel de desarrollo a un nivel de seguridad y a muchas otras cosas que hemos podido ver en estas ciudades y nos queda un poco a la reflexión de que hacer, creo que todos y cada uno de nosotros como autoridades en el momento tenemos una gran responsabilidad que cumplir, pero también debe ser un llamado a todos los ciudadanos porque siempre el desarrollo de un sector, de un país, de una familia, no solo involucra al jefe sino a todos. Aquí tenemos una



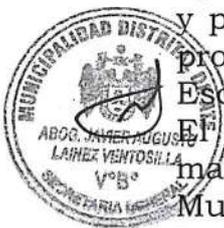


foto de las diferentes actividades en la que hemos participado aquí tenemos la demostración de un ceviche vegetariano, aquí estamos con los representantes, del próximo anfitrión de Termatalia y dice que va a ser en México como ya lo mencionó la Regidora María en la anterior Sesión de Concejo. Tenemos a abajo, ala izquierda una demostración de cómo han hecho este adorno gigantesco, ésta esfera que representa nuestro planeta con botellas de plástico. Aquí la participación de PRONPERU también del Distrito de Churín en la Feria de Termatalia y tenemos aquí unas vistas de terapias alternativas que brindan las personas que han sido capacitadas en las Escuelas Sanitarias de Madrid. Aquí también tenemos algunos eventos a los que hemos asistido, la cena es de gala y de inauguración en las que hemos participado en Termatalia 2015. También el reconocimiento que se hizo tanto al Alcalde Ourense como al Presidente de la Junta de Galicia, al Señor Alejandro Rubí a nombre de la Municipalidad de Ate y en especial del Señor Alcalde Oscar Benavides por la oportunidad de poder visitar las ciudades de Madrid que nos ha permitido contratar nuestra realidad y la visita a la planta de tratamiento de agua de la Ciudad de Ourense. Nuestra reflexión final, a manera personal manifiesto que tenemos una gran responsabilidad, creo que todos aspiramos a esto para nosotros y sobre todo para nuestros hijos, entonces creo que es hora que pongamos todos mano a la obra.

Voy a ceder la palabra a la Regidora Marilyn Huambachano para que culmine la presentación.

**REGIDORA MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA.-** Bueno continuamos con la segunda visita que fue al Ayuntamiento de Alcobendas; más o menos Alcobendas es una ciudad modelo con un desarrollo equilibrado y una calidad de vida sostenible. El Ayuntamiento de Alcobendas da un nuevo paso en la forma de entender y pone en marcha un Proyecto en la cual nosotros estamos incluidos, proyecto que es de Cooperación Directa descentralizada y forma una Escuela de Gestión Municipal excelente.

El Proyecto tiene como objetivo la formación práctica y funcional en materia de gestión municipal; está dirigida a Funcionarios Públicos del Municipio de otros países y en especial en atención a los países de Latinoamérica. El Gen presenta fomentar el ámbito local de intercambio de experiencias y conocimientos para que sirva de motor al desarrollo de Municipios. Durante nuestra vista nos reunimos con la Señorita Soledad López que es la Directora de Cooperación y la Señorita Olga Raus que es la Administrativa de la Consejería de Alcobendas donde expresamos nuestros saludos y también el saludo de nuestro Alcalde, Oscar Benavides Majino y conjuntamente con las Regidora Odalis y las funcionarias presentes intercambiamos muchas experiencias Municipales en todo lo que es ámbito local, seguridad ciudadana, desarrollo humano, educación y entre otros, prestando así ellos mucho interés en lo que es el desarrollo humano, especialmente la labor con los escolares, sobre nuestros municipios escolares ya que a ellos les gustaría replicar en su ciudad, es por ello que para el próximo año 2016





estamos invitados para participar en la Escuela de Gestión Municipal por Excelencia y después de intercambiar todas esas experiencias, entregamos los presentes a las representantes del Alcalde para que puedan tener así la Medalla de Honor, de Don Oscar Benavides; también entregamos un telar en representación Cuzqueña de nuestro País. Eso es todo: Muchas gracias.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Aly Carlos.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Muy buenos días señor Alcalde, buenos días señores Regidores, Vecinos presentes para realizar los siguientes informes. El primer informe señor Alcalde tiene que ver con el Convenio PRONIE, he tomado conocimiento que van a tener una reunión de coordinación el día Lunes 02 de Noviembre, me han llamado telefónicamente el día de hoy por los contactos que hay allí en el PRONIE y que están enviando un correíto y al parecer debido a la alta recarga de nuestros funcionarios no se ha podido responder y me han transmitido que por favor se pueda coordinar con ellos, no se le vaya a pasar porque el Lunes 2 tienen una reunión con ellos respecto al Convenio de PRONIE de la transferencia de los 7 millones para los colegios iniciales de Ate Vitarte. Un Convenio donde se ha logrado traer inversión pública a nuestro Distrito a través del Ministerio de Educación, aproximadamente 7 millones debe venir a nuestro Distrito para ejecutar estas tres obras en los Colegios Iniciales, entonces me parece que está a nivel de OPI, están pidiendo la reunión con el Señor Nilo Mendoza y la Arquitecta Danitza Moscoso de repente por ahí simplemente para cumplir con el Informe por su intermedio.

El segundo informe señor Alcalde tiene que ver con la existencia de un Proyecto de Convenio entre la UGEL 06 y la Municipalidad de Ate, le voy a dejar una copia para que por su intermedio el Gerente Municipal a efectos que se tome conocimiento que existe un Proyecto de un Convenio, obviamente que está en manos de la Sub Gerencia de Educación, Cultura y Deporte del Licenciado Félix Pérez a efectos que lo pueda evaluar y dar el trámite correspondiente. Hemos tenido algunas reuniones tanto con el Director de la UGEL y el Asesor Legal quienes le han dado el visto bueno a efectos que este Convenio nos permitiría poder financiar las Planillas de Profesores de los colegios municipales, así como existen Convenios con los colegios Fe y Alegría; y Sabiduría, existe la posibilidad de un 90% a 95% que hace falta por el lado Municipal para que se pueda realizar el convenio y que el próximo año ya no haya los problemas de financiamiento por planillas; ya que todos sabemos que existen dos colegios Municipales que no se percibe, ni se cobra, pero generan egresos que es importante financiarlos, y si existe la posibilidad creo que este convenio podría ayudar. A propósito de que existe un Convenio que entiendo está en la Sesión de Concejo con la DREL que es la máxima instancia por encima de la UGEL a efectos de que pueda servir este Proyecto de insumo para que en el Convenio Marco que se pueda firmar pueda servir y más adelante se puedan





firmar los Convenios Específicos señor Alcalde, creo que sería importante revisar este proyecto de convenio-

Un tercer informe tiene que ver con los Colegios Municipales; existe también la posibilidad señor Alcalde, de un Convenio con el Parque Industrial Pariachi, el cual está compuesto por pequeños industriales, pequeños micro empresarios que manejan módulos y casas pre fabricadas, que tienen la necesidad de poder obtener su Licencia de funcionamiento pero la zonificación no lo permite, estamos trabajando justo este Proyecto de Ordenanza que se está coordinando con la Gerencia de Desarrollo Económico y la Sub Gerencia de Formalización Empresarial, pero existe la posibilidad a cambio de impuestos o multas en caso estos señores puedan realizar la posibilidad de 02 apoyar con módulos que requiere el Colegio Municipal en estos momentos y que ellos verbalmente han lanzado su compromiso y están dispuesto a poder acceder y financiar estos módulos tan loables como lo es para un Colegio Municipal que es de uso público y que creo sería importante ver. También está en las manos del Licenciado Pérez, quien nos refirió que hay algunos Convenios con la DREL pero al ser un Convenio Marco que es el que se va a ver, el cual podría agilizarse y que se va a ver los módulos pre fabricado del Colegio Municipal como lo del Convenio de la UGEL para el financiamiento de las Planillas de los Profesores de los Colegios Municipales.

El último informe señor Alcalde tiene que ver con el caso de la Avda. La Mar, tal como lo expusimos en Sesiones anteriores, existen tres predios que están invadiendo la vía pública. Este es un predio que está justo en el intermedio de la Avda. La Mar, que va desde la Separadora Industrial hasta la Carretera Central y que en estos momentos se ha convertido en un foco para destuburizar el tránsito vial en la zona; entonces en estos momentos la vía se ha convertido en muy importante por lo cual se requiere poder recuperar el espacio público señor Alcalde. Creo que la Gerencia de Desarrollo Económico ha demostrado que tiene bastante trabajo de fiscalización muy férrea, muy estricta y en otros casos como en el de los ambulantes que está recuperando la vía pública y como en el caso de las cantinas donde creo se puede recuperar el espacio público. Creo que la Gerencia de Desarrollo Económico ha demostrado que tiene bastante trabajo de fiscalización muy férrea, muy estricta y en otros casos como en el de los ambulantes donde está recuperando la vía pública y como en el caso de las cantinas donde creo también se puede recuperar el espacio público. Esta es una industria de aproximadamente es de tres mil a cinco mil metros cuadrados pero que ha invadido la mitad de la Avda. La Mar: este caso de la Avda. La Mar que estaba judicializado y que el año pasado salió la sentencia final ya de casación y ahora está en nuestras manos, justamente los Vecinos de 27 de Abril, nos han entregado documentaciones, que por su intermedio ponen en conocimiento sobre la Sentencia Final de Casación de estos tres lotes, donde inclusive se ordena que podría incurrirse en el camino de la expropiación, sin embargo este camino es muy largo. Creo que es importante que se tome conocimiento de que existe la posibilidad de una intervención municipal; a sugerencia de esto se ha hecho una

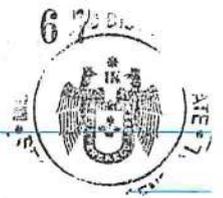




reunión de coordinación entre las áreas pertinentes y el Gerente de Desarrollo Urbano ha propuesto una idea interesante y que la comparten los Gerentes y Sub Gerentes y que solo faltaría un poco de la decisión política o de la decisión administrativa señor Alcalde, porque el camino de la expropiación que nos sugiere la sentencia es un camino muy largo y que lo podría mover en 10 o 15 años y que además con el último cambio me parece que la Avda. La Mar es una Avda. Colectora y que le correspondería a la Municipalidad Metropolitana de Lima tomar estas acciones, sin embargo creo que una de las acciones que a sugerencia del Arq. Mario Castro y de los Funcionarios, es la intervención de la Municipalidad administrativamente por cuanto estos tres predios no tienen habilitación urbana y justo en estos momentos toda la zona está en proceso de habilitación urbana y que creo allí, el Alcalde y los propietario podría trasladarse una negociación de alto nivel entre el Gerente Municipal con los propietarios para que puedan llegar a ese terreno. Sin embargo existen otras acciones que está realizando en estos momentos la Sub Gerencia de Fiscalización y Control Urbano a efectos que en estos tres predios existen tres negocios que no cuentan con Licencia de Funcionamiento y obviamente están trabajando de manera irregular. Estos tres negocios no tienen Certificado de Defensa Civil, estos tres negocios han construido sin Licencia de Construcción, estos tres negocios no tienen habilitación urbana, de tal manera que las áreas técnicas ya han iniciado algunas intervenciones, creo que ha sido importante y han encontrado todos estos insumos que lo único que estaría faltando señor Alcalde es que el Gerente Municipal puedan con los Gerentes tomar acciones inmediatas para que se pueda de alguna manera recuperar este espacio público porque definitivamente en la Avda. La Mar, estas tres propiedades, que es una extensión de 3,000 metros cuadrados invaden la mitad de la vía pública y es por eso importante recuperar este espacio para los vecinos y para el Distrito. Esos son todos los informes señor Alcalde, respecto a la Avda. La Mar que creo que es algo que podría por su intermedio señor Alcalde, Gerente Municipal llamar a una reunión de coordinación con los técnicos que ya vienen trabajando, sin embargo debido a la alta carga es una actividad más, pero si de repente la Gerencia Municipal le pone empeño pueden trabajar porque ya están trabajando y solo faltaría un poco más de empuje.



**ALCALDE.-** Por favor señor Gerente Municipal coordinar con el área pertinente sobre lo expresado por el Regidor por ejemplo primero es con PRONIE sobre los 7 millones de soles con el Sr. Nilo y luego coordinar con la Sub Gerencia; luego sobre las Planillas de pago a los Profesores lo cual venimos asumiendo desde hace muchos años ya que ningún vecinos paga para realizar esto y gracias a la buena voluntad de la UGEL que podemos hacerlo. Con respecto a los módulos que hay en la rivera del riel donde existe cantidad de carpinteros que los preparan y quienes piden que se les ayude con sus multas. Respecto a la Avda. La Mar, ellos han estado tantos años en juicio y en cuya sentencia dice expropiar.



Adelante regidora María García.

**REGIDORA MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ.-** Señor Alcalde muy buenas tardes, amigos compañeros Regidores, Vecinos y Funcionarios; el día 28 tuvo presente el relanzamiento de la estación somos socio látex en la Zona "G" de Huaycan en la cual pude ver todas las bondades y todo lo que brinda a nuestro Distrito en la zona "G" y alrededores, dicen que ellos llegan a diez zonas, en la cual señor Alcalde quiero hacerle llegar que para lograr una mayor eficiencia ellos necesitan en lo que es recursos humanos una psicóloga, una trabajadora social, una educadora y un chofer y en lo que es logística necesitan 16 colchones, renovar colchones, ropa de cama, lavar la ropa de cama, mantenimiento de las dos ambulancias y la Señora Charlot fue la que me hizo pasear por las instalaciones en el cual permitan las felicitaciones de todo el Concejo porque la labor que ella desempeña conjuntamente con todo el equipo que también es de nuestro Distrito y que también nos estaba acompañando el Gerente de Seguridad el Señor Rudy con sus promotores y la Señora Pamela que también estuvo; señor Alcalde tome debida nota para que proporcionándole todo lo que le acabo de mencionar también vamos a lograr un trabajo más eficiente. Gracias.

**ALCALDE.-** Bien regidores, eso ya está en proceso ya que en terceros tiene que terminarse de acuerdo a la Ley.

**SECRETARIO GENERAL.-** Solamente un minuto señor Alcalde, se les ha cursado a todos los señores Regidores los Informes del viaje de las Regidoras María García, de la Regidora Odalis Jiménez y la Regidora Marilyn Huambachano, dando cumplimiento así a lo dispuesto en el Acuerdo de Concejo 057, solo para conocimiento.



**ALCALDE.-** Al no haber más informes, señor Secretario General pasemos a la estación de Pedidos.

## II PEDIDOS

**SECRETARIO GENERAL.-** Los señores Regidores que tengan algún pedido que formular.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Edde Cuellar.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde, señores Regidores, en principio para reiterar la felicitación del trabajo que ha hecho la Corporación Municipal en manera conjunta con ASPEN para financiar los proyectos de fondo de Ítalo Peruano y conforme Usted lo indicaba es necesario que las experiencias buenas replique. Usted indicaba que hay voluntad política del Gobierno Peruano, hay voluntad política de su persona porque Usted es una persona convencida de que el desarrollo humano debe funcionar en el Distrito de Ate. Quiero hacer un pedido y por su intermedio trasladarlo a la Comisión o a las



Comisiones correspondientes para presentar un Proyecto de Ordenanza para que a través de la Municipalidad Distrital de Ate, el Proyecto de ASPEN se replique, todo el no house ya lo tienen, todo el no house el personal de la Gerencia de Desarrollo Social ya lo implementaron, ya se sabe cómo elegir a las personas, como ubicar a las personas beneficiarias, lo único que gastaría la Corporación Municipal básicamente ya sea con recurso de la Municipalidad o a través de Proyectos o con financiamiento de otras entidades es el financiamiento de los módulos.

Módulos que oscilan su costo entre 700 y 800 soles, es decir con 800 soles podíamos cambiarle la vida a toda una familia completa; entonces señor Alcalde por su intermedio solicito que se dé trámite a través de la Comisión o de las Comisiones correspondientes el Proyecto de Ordenanza que aprueba como Programa de Gestión Municipal el Programa de Protección y Seguridad para los niños, niñas y adolescentes a través de la formulación de viviendas en el Distrito de Ate.

**ALCALDE.-** Muy bien regidor me parece importante, entonces vamos a pasar a la Comisión su trabajo, su evaluación y su forma técnica. Adelante regidora Odalis.

**REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.-** Señor Alcalde yo me uno al pedido del Regidor Edde Cuellar pero también quisiera manifestar que considero muy importante que se actúe de manera integral en este tipo de intervenciones; tenemos una idiosincrasia que a veces hace que nuestras propias estrategias para vencer problemas como el que acabamos de abordar sobre la violencia sexual de niños y niñas, el propio sistema lo vuelve perverso, hablo en el sentido de poner un ejemplo muy claro, cuando se implementaron los sistemas de ayuda de asistencia alimentaria, que pasa uno le da la canasta del Programa Infantil Nutricional en los hospitales a las familias que tienen niños con desnutrición; entonces, se ha vuelto tan perverso este sistema que a veces las familias prefieren que el niño esté desnutrido para poder recibir esta canasta de la que no solo come el niño para recuperarse sino toda la familia, entonces desde aquí mi llamado para que podamos complementar estas estrategias, está bien dotarles de una casa, pero se le debe hacer el seguimiento, para que esto se mantenga y para que realmente se le dé sostenibilidad al programa y esto se tiene que trabajar con un tema de sensibilización porque como le digo puede trastocarse totalmente el objetivo de tener este tipo de implementaciones que me parecen muy favorables, entonces solamente solicitar que se pueda hacer un tratamiento integral de la problemática y que no solamente vaya enfocado al tema de la implementación de viviendas, sino que se haga el seguimiento, la sensibilización a todas estas familias que van a ser favorecidas con este tema.



**ALCALDE.-** Adelante regidor Alex Serna.



**REGIDOR ALEX SERNA LOA.-** Señor Alcalde, colegas Regidores, Vecinos y Funcionarios muy buenas tardes, Alcalde más que todo era para el Gerente Municipal el tema del pedido; solicito a la Gerencia de Desarrollo Económico que tome énfasis en el punto de la supervisión y control de las rejas instaladas en diferentes puntos de la ciudad de Ate que verdaderamente falta control y muchas de ellas están cerradas e impiden el tránsito. Si bien es cierto coordinar con la Sub Gerencia de Transporte y Vialidad porque ellos emiten la Resolución en una forma conjunta.

**ALCALDE.-** Si regidor es muy importante porque hay gran cantidad de rejas, unos han instalado sin permiso, pero también ellos dicen han entrado con arma a mi casa así que todo eso está pasando, por eso hay que ver la forma como de repente podemos ir sacando las rejas interiores, caso de Salamanca que se ha propuesto la reja perimétrica pero no se ha concluido.

Adelante regidor Rubén Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.-** Alcalde, colegas Regidores muy buenas tardes, estimados visitantes de nuestra Municipalidad buenas tardes; quiero saludar también en principio Alcalde ya que también conozco de cerca el trabajo de ASPEN por el hecho de que inclusive hemos trabajado unos proyectos en Huaycan, yo personalmente he sido dirigente de la Comunidad, entonces debo reconocer al igual que Usted y los colegas el trabajo que viene haciendo esta Institución.

Alcalde el pedido único, un acuerdo de decisión de Concejo se había llevado a cabo hace dos meses, el 31 de Agosto exactamente, se exoneró del proceso de Licitación una obra importante como es la Avda. la Esperanza, bajo una finalidad de acelerar los plazos para su inicio de ejecución; quisiera que nos informe Alcalde en qué situación se encuentra esta obra porque por el momento todavía no se ha empezado a ejecutar. En esta Avda. se está invirtiendo aproximadamente más de 4 millones de soles tanto con el aporte del Gobierno Central y de la Municipalidad, ese el único pedido gracias.



**ALCALDE.-** Como Ustedes saben esto lo conseguimos gracias a la Gestión de tu Alcalde, porque eso no estaba presupuestado; lo conseguimos a raíz de que empezaron una obra en la línea dos y aproveché ese caso para conversar con el Presidente y exclusivamente salió una Ley para Ate para estas dos obras. La Avda. La Esperanza es una obra Metropolitana de muchos años y por eso nosotros recogiendo la inquietud de los vecinos y dirigentes, del Valle Amauta, preparamos un Expediente Técnico en su oportunidad y le hablamos a la Señora Susana en la cual dijo sólo tengo 10 millones más o menos para hacer la vía por otro lado para no perjudicar el entrenamiento de DINOES, porque en el Proyecto se pasaba por ahí (por abajo), pero ahora existe la práctica de tiro de nuestra Policía Nacional, pero hay una salida a la vuelta, pero como Lima solo era 10 millones, se hizo por encima por el borde del tiro, pero cuando empezamos al no ingresar ellos entendieron



los técnicos, los topógrafos, ingenieros, arquitectos entraron muchas veces y lo han dejado, pero ahora cuando ya se va a poner la primera piedra, el General de DINOES dice nos va a perjudicar y no puede decir que no sabía, porque si no como hemos ingresado para hacer el levantamiento topográfico, yo mismo he ido ahora último por el cerro con el Comandante que encargado ya que el principal se encontraba en Piura. Asimismo aproveche la amistad con el Comandante de la Policía Nacional el General Romero quien ordenó ver otra forma lo cual va a generar 2 a 3 millones de soles más, espero que en esta semana deba concretarse. La otra obra en Pedro Ruíz Gallo ya empezó; aquí no hay malversación ni cosa parecida; eso era urgente puesto que ya van a cortar totalmente la Carretera Central.

Adelante regidor Aly.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Gracias señor Alcalde para realizar los siguientes pedidos: el primer pedido señor Alcalde es para que nuestro Gerente Municipal por su intermedio nos pueda remitir un Informe respecto a la ejecución presupuestal, ¿porque pedimos esto señor Alcalde? Creo que es importante echarle un vistazo al tema de ejecución presupuestal, especialmente sobre el Presupuesto Participativo, entendemos y estamos seguros que las obras que venimos realizando y sobre todo el trabajo que se viene haciendo como bien lo ha mencionado Usted sobre Proyectos importantes que viene a nuestro Distrito están generando una alta carga en el área de tal manera que existen Convenios con Trabaja Perú, convenios con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Vivienda y que realmente genera una recarga laboral muy importante de Proyectos en esta área ; Que es lo que está pasando? Que de alguna manera sin querer podría estarse generando un pequeño atraso en las obras de Proyecto Participativo, lo digo porque tengo conocimiento por lo menos de tres o cuatro que todavía no tienen Expediente ni Perfil del Presupuesto Participativo del 2015 en ese sentido señor Alcalde Usted ha sido elegido como el Mejor Alcalde respecto a la promoción de la inversión pública y privada, entonces este es un indicador para que el Gerente Municipal al cierre del Ejercicio, todavía estamos a tiempo, estamos en el último trimestre, echarle un vistazo de repente los profesionales encargados a reforzar el área para no terminar de repente a la hora de la evaluación de la ejecución presupuestal tener por ahí de repente una mala noticia. Esto es importante señor Alcalde por la coyuntura que vive nuestro país, uno de los principales objetivos que tiene el Gobierno Central es la promoción y la ejecución de la inversión pública a nivel nacional, regional y local. Y uno de los factores que salido con la nota jalada son los Gobiernos Locales, entonces ahí de repente no se logra entender cuál será la experiencia de otros Gobiernos Locales, pero en nuestro caso se entiende que hay una carga bien pesada por Proyectos fuertes no previstos, la línea 2 del Metro nos obliga hacer otros proyectos, probablemente allí está el caso de la transferencia del FONCOMUN para el presupuesto participativo podría de repente estarse un poquito lento pero habría que acelerar , aún estamos en el último





trimestre, podríamos evaluarlo señor Alcalde, pero en todo caso un pequeño informe sobre la ejecución presupuestal para tener una idea de cómo va al 30 de Septiembre del 2015.

Señor Alcalde el segundo pedido tiene que ver con la solicitud que realiza el ciudadano Carlos Calderón Caira que es un comerciante informal con discapacidad que nos ha contado y ha dirigido una carta con la solicitud 34530 del 2015 que ingresó por trámite documentario y dirigido al Alcalde de Ate respecto a la situación que explica que es una persona con discapacidad y nos está adjuntado la Resolución del CONADIS con lo cual podría demostrar que efectivamente es una persona con discapacidad para que en todo caso pueda ser evaluado al mérito de la Comisión MIXTA DEL Comercio Informal y se pueda considerar este ciudadano que tiene discapacidad y vende golosinas, entonces creo que podría hablar en mérito de la Ordenanza ya que es un caso social; por su intermedio señor Alcalde se entrega el documento para que el área correspondiente lo pueda evaluar y realizar el trámite correspondiente.

Y los dos últimos pedidos simplemente para solicitar lo expuesto ya en la estación de informes, respecto a que el Sub Gerente o el Funcionario correspondiente le den el trámite al Proyecto de Convenio con la UGEL 03 para el tema del financiamiento de las Planillas de los Profesores del Colegio Municipal, simplemente para trasladarlo en esta estación de pedidos y el último es que, el día de hoy es el Aniversario del Colegio Municipal que está cumpliendo 21 años y que creo que sería importante en mérito de este Aniversario tan especial señor Alcalde, se pueda dar luz a este Convenio, a este Acuerdo de los amigos de fabricantes de casas pre fabricadas, que simplemente aceptemos este Convenio y que llegue estos módulos a esas dos aulas que necesita el Colegio Municipal, los alumnos de inicial, y del sexto grado que en estos momentos están en el patio y el otro en el comedor y puedan tener las clases correspondientes en una infraestructura adecuada.

Estos son los pedidos correspondientes para que por su intermedio se le de la oportunidad del caso.



**ALCALDE.-** Muy bien señor Gerente creo que es importante enviarle la documentación que ha pedido el Regidor; remitir lo solicitado para su conocimiento y lo demás documentos que he pedido hay que reintegra a UGEL que es urgente porque se trata de la Planilla y ver sobre los dos módulos que pueden utilizados los alumnos del Colegio Municipal. Adelante regidora Olinda Salcedo.

**REGIDORA OLINDA SALCESO ARELLANO.-** Buenas tardes señor Alcalde, colegas Regidores y Funcionarios que se encuentran en el Salón Oval. Alcalde para hacerle un pedido que antes de darle los Planos visados a las Organizaciones que lo solicitan se debe tener cuidado porque se viene entregando sin delimitar bien los límites de las otras organizaciones lo cual viene acarreando muchos problemas, caso así del Asentamiento Humano Monte SINAI en Cerro Candela, también el Huaycan; hay dos organizaciones más. Están trayendo problemas,



por eso yo pediría al área correspondiente de que tome en cuenta antes de dar estos planos nos llame a una reunión a las organizaciones que se encuentran alrededor y de esa manera se delimite y no se esté visando los planos y se peleen uno con el otro.

Mi segundo pedido señor Alcalde, en la zona "L" últimamente ha sido invadida por muchas chozas y se ha puesto de conocimiento a Huaycan, pero hasta ahora nada, justo estamos con el tanque de agua que abastece, pese a muchas zonas altas de Huaycan en las cuales para poder ubicar sus chozas ha estado dinamitando sus petardos que han estado remeciendo las casas lo cual es un peligro para todos nosotros los que vivimos allí; porque si este tanque se desmorona estaríamos quedando sin agua y en peligro las familias que habitamos en ese lugar Ya que estamos con las capacitaciones de la Corriente del Niño quisiera que se vea, porque una lluvia fuerte dentro de Huaycan las que están instaladas en los cerros superpuestas unas sobre otras con pircas que ni siquiera están bien aseguradas y por las cuales podría acarrear muertes como ya pasó en Santa Clara, en Valle Amauta y no quisiéramos tener otro desastre más. Muchas gracias.

**ALCALDE.-** Regidora las invasiones no lo retira la Municipalidad, los dirigentes y el Municipio tiene que denunciar a la Comisaría de la zona y son ellos los que tienen que ir, nosotros los acompañamos, los ayudamos, pero quienes tienen que pedir apoyo a la policía para retirarlos. Mucha gente piensa que la Municipalidad es la que tiene que retirar la invasión, ese es un error; pero los dirigentes de la zona pueden denunciar y también nosotros podemos denunciar, y de repente apoyar con nuestros serenos.

Adelante regidora Odalis Jiménez.



**REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.-** Señor Alcalde para solicitarle si pudiera brindarnos información o de lo contrario que se nos remita un informe actualizado del Expediente 100-2008 que se encuentra en el organismo informal COFOPRI, respecto sobre un proceso que estaba siguiendo la Municipalidad sobre el mejor derecho del uso de un Lote en la zona "O" de la Comunidad de Huaycan, que está previsto en una Segunda Instancia para poder instalar allí una base de los Bomberos Voluntarios del Perú.

**ALCALDE.-** Al no haber más pedidos, señor Secretario General pasemos a la estación de Orden día.

### III ORDEN DEL DIA

**SECRETARIO GENERAL.-** El primer punto de Agenda señor Alcalde, señores Regidores es con respecto al Dictamen N°005-2015 de la Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública que recomienda al Pleno del Concejo a aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Vivienda y la Municipalidad Distrital de Ate.



Para el sustento correspondiente el Doctor Benezú.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Benezú.

**REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.-** Señor Alcalde, colegas Regidores, amigos que están presentes en la reunión buenas tardes. Si señor Alcalde como han podido ver en los documentos que obran en el despacho de los Regidores, esto se inicia con un documento que le envían a Usted señor Alcalde de parte de la Directora General del Programa y Proyecto del Ministerio de Vivienda la Arquitecta Lucía Ledesma donde nos da a entender que ha habido un estudio de la Universidad de Ingeniería y en la cual se elabora unos planos de micro zonificación sísmica en Lima Metropolitana, encontrándose Ate entre uno de los Distritos inmersos en este problema es así como se hace todo este Expediente para poder hacer la evaluación pertinente. Creemos que este Convenio señor Alcalde, como están en los documentos respectivos y cada regidor tiene un Proyecto muy claro en lo que es trabajar la estructura de las viviendas que tienen alto riesgo con nuestro Distrito.

Hay toda una metodología de trabajo y lo pueden leer en el documento y en la cual el Ministerio de Vivienda en lo que al Convenio estipula, es clara sus funciones que se les está encomendando en este Convenio señor Alcalde como por ejemplo es brindar asesoría en este tema a la Municipalidad; ellos identifican y determinan las áreas a intervenir, evalúan seleccionan y priorizan las viviendas, realizan las actividades de sensibilización, realizan acciones correspondientes para precisamente llegar a esta finalidad y nosotros como Municipalidad señor Alcalde realizamos actividad sensible conjuntamente con ellos facilitamos el desarrollo de actividades, brindamos actividades de seguridad para hacer este trabajo, damos transporte y movilidad y logística al Ministerio que ha venido a trabajar al Distrito, facilitamos la ejecución de estas intervenciones, participamos también en la supervisión de este trabajo como ven es un trabajo mancomunado entre el Ministerio y nosotros, para poder de alguna manera llegar a los hogares más vulnerables; como ya tenemos conocimiento el fenómeno del niño es un fenómeno evidentemente nos va a golpear en este año y los primeros meses del año, de tal manera debemos estar preparados, como podemos dar lectura este Convenio tiene una vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2016 por lo tanto evaluado esto en nuestra Comisión hemos creído por Conveniente que esto se debe elevar al Pleno para su elevación respectiva y la firma de este Convenio, además en la Comisión hemos creído por conveniente recomendar que se nombre como coordinador y supervisor de estas obras al Sub Gerente de Inversión Pública toda vez que en el Expediente original ya que este es un modelo de Convenio el Ministerio pone como representante de la Municipalidad al Secretario General. Nuestra recomendación como Comisión no se condice con eso ya que en la parte operativa que nosotros recomendamos como código de supervisor es la parte operativa en sí. La Doctora Cuya del área de Asesoría Jurídica el día de hoy ha tenido a bien el día de hoy a darnos





Un documento en la cual el Alcalde con fecha 13 de Octubre hace una Convocatoria para la participación de la primera notificación del Bono del Ministerio de Vivienda donde se está para este año presupuestando 2,000 bonos señor Alcalde y entre otros Distritos como San Juan de Miraflores, Villa María del Triunfo, Pachacamac, Ancón están en esta relación, además tenemos conocimiento de este documento que obra en cada uno de los despachos de los regidores, tiene un techo presupuestario que es de 15,000 soles por lo tanto señor he revisado este documento una vez más en nuestra Comisión y definitivamente recomienda al Pleno que esto sea aprobado y ejecutado inmediatamente señor alcalde, gracias.

**ALCALDE.-** Adelante Edde Cuellar.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde solamente el Convenio no hay ningún tipo de inconveniente, Alcalde solamente una recomendación que siempre los Convenios sean de informe de la Gerencia Municipal, de la Gerencia de Planificación y Presupuesto. El tema de materia presupuestal irroque un gasto dentro de la Corporación porque en todo caso serían ellos. los que nos digan que no van a demandar ningún gasto; siempre sería bueno la Ley de Presupuesto que indica que cualquier acto sino tiene un informe de disponibilidad presupuestal sería nulo pero en todo caso el Convenio; felicitar sobre todo la predisposición de la Corporación Municipal de fomentar estos mecanismos para que la población del Distrito se beneficie con estos bonos que como ya lo han dicho un hogar en el Distrito se puede beneficiar hasta 15,000nuevos soles para reforzar su vivienda en caso de materia de desastre, esto cuando es fomentado por la Corporación Municipal hay que alentarlos y en todo caso las formalidades administrativas hay que subsanarlas sin ningún tipo de inconveniente .



**ALCALDE.-** Adelante Doctor Bendezú

**REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.-** Señor Alcalde en la cláusula séptima en el tema de financiamiento en el inciso siete punto dos es claro y dice a la letra: “las partes convienen en precisar que el presente Convenio no conviene ni implica transferencia de recurso económico ni pago de contra prestación alguna entre ambas entidades señor Alcalde” eso está claro en el Convenio

**ALCALDE.-** Adelante Regidor Aly.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARREAL.-** Señor Alcalde para saludar este Convenio que es importante para nuestro Distrito, solamente una recomendación señor Alcalde dado que se está informando la existencia de este Bono que es muy importante para la población y para que la Gerencia de Imagen Institucional con Participación Vecinal pueda reforzar este Convenio que es importante. Un Convenio más en la



parte administrativa sino que se difunda en todos los niveles de educación a propósito del fenómeno del niño. Esa es la recomendación.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Bendezú

**REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.-** Si señor Alcalde yo quisiera en todo caso invitar a Arquitecto Castro ya que él es que ha hecho las coordinaciones e iniciales con el Ministerio y quien tiene información adicional y creo que en breves minutos podría hacerlo.

**ALCALDE.-** Adelante Arquitecto Mario Castro.

**ARQUITECTO MARIO CASTRO VASQUEZ/GERENTE DE DESARROLLO URBANO.-** Señor Alcalde, señores Regidores buenas tardes, en realidad el Regidor Bendezú ya lo dijo todo no me queda mucho más que decir, solamente precisar que el Ministerio de Vivienda tiene una voluntad de generar este bono de vulnerabilidad con la finalidad de poder proteger las viviendas ubicadas en lugares vulnerables del Distrito; hay una buena coordinación con los técnicos del Ministerio, no vamos a generar gastos adicionales a la Municipalidad más que los gastos de poder brindar por ejemplo el local que brindamos en la Agencia Municipal de Huaycan para poder llevar a cabo dos eventos más previos inclusive al Concejo, donde se ha informado a la Comunidad respecto a las bondades y al beneficio del bono. Los técnicos del Ministerio son los que tienen físicamente el negocio del campo de identificación de los hogares que van a recibir el beneficio de estos bonos y estamos solo a disposición de colaborar en beneficio de los vecinos del Distrito.



**ALCALDE.-** Muy bien es cierto porque estas construcciones se han hecho en forma empírica y no había dirección técnica, imagínate que haya un sismo de 7.5 o 8 grados, se viene todo, entonces hay que recibir con emoción esta voluntad del Ministerio que viene a reforzar la ayuda a muchas viviendas.

Adelante Regidor Rubén Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.-** Si Alcalde, efectivamente con mucho agrado quiero manifestar este Dictamen que la Comisión presenta al Concejo Municipal y asimismo quiero resaltar en principio se hace mención al artículo 9° de la Ley 30191 que ha sido trabajada desde el año pasado ha dado resultado y nos hace recordar a Usted que a través de esta Ley se financio a través de Trabaja Perú un muro de contención en nuestro Distrito, entonces ya se ha venido trabajando, más bien hacer hincapié que este es un bono que el Ministerio de Vivienda ha creado un área para una ayuda económica que otorga el Estado en forma gratuita yo revisando antecedentes, el año pasado por ejemplo hay una primera Convocatoria donde solamente figura un Distrito que es Comas como lo ha mencionado el Doctor Bendezú, había una segunda Convocatoria que también lógicamente no está



nuestro Distrito y yo con mucho agrado puedo compartir los objetivos en beneficio de nuestros vecinos especialmente de aquellos que viven en zonas aledañas al Distrito, caso Huaycan, Horacio Zevallos, Valle Amauta y otros ; estos vecinos se harán acreedor a este beneficio como ya lo han manifestado ahora de doce a quince soles para poder reconstruir o mejor dicho para mejorar sus viviendas, esto también parte de prevención referente al tema del Fenómeno del Niño, Alcalde en ese sentido querido colegas a los vecinos que están sentados en zonas vulnerables este Convenio va a ser sumamente importante. Muchas gracias.

**ALCALDE.-** Muchas gracias, hay que difundir eso.  
A votación señor Secretario General.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores se va a someter a votación el Dictamen N°005 de la Comisión de Desarrollo Urbano que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Convenio entre el Ministerio de Vivienda y Construcción y la Municipalidad de Ate para el otorgamiento del bono de protección a las zonas vulnerables a los riesgos sísmicos en el Distrito de Ate. Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERMA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



**ALCALDE.-** Señor Secretario General el siguiente punto de Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto de la Agenda señor Alcalde, señores Regidores es con respecto al Dictamen N°007-2015 de la Comisión de Desarrollo Social que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección General de la Municipalidad de Lima y la Municipalidad Distrital de Ate. Para el sustento correspondiente el Regidor Cárdenas Obregón.



**REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.-** Muchas gracias señor Alcalde, colegas Regidores, amigos dirigentes, invitados todos en esta Sesión de Concejo, efectivamente señor Alcalde al despacho justamente de la Comisión de Desarrollo Social de Cooperación Nacional llegó con el Informe 099 de la Secretaría General el Proyecto de Convenio de Cooperación Popular Interinstitucional entre la Dirección Regional de Lima Metropolitana y la Municipalidad Distrital de Ate. El objeto de este Convenio señor Alcalde tiene por finalidad la cooperación interinstitucional que se llevará a cabo por ambas instituciones con la finalidad de establecer acciones que permitan mejorar las acciones de diversos ser vicios que brindan ambas instituciones; yo quiero precisar señor Alcalde justo un tema que ha dado conocer el Regidor Aly en la Cláusula 5° de las Obligaciones de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana en el 5.2 manifiesta justamente gestionar a través de las áreas competentes del Ministerio de Educación por la asignación de Recursos necesarios para la mejora de la calidad educativa dentro del Distrito; en cuanto al mantenimiento de construcción, infraestructura y equipamiento y contratación de docentes, entre otros aspectos necesarios. El financiamiento respectivo del presente Convenio sin costo alguno y que se requiera para la asignación presupuestal y el logro de una de las partes una Adenda correspondiente. En este caso señor Alcalde la Comisión en un debate amplio, manifestó elevar al Pleno del Concejo para el debate correspondiente y su aprobación con el Dictamen 07 donde el Proyecto de Convenio de Cooperación recomienda aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana y el Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Ate. Es todo cuanto tengo que informar.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Bendezú



**REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.-** Tiene algunos antecedentes señor Alcalde, se ha podido entregar a cada colega Regidor 02 hojitas que se le ha enviado como Convenios con la DREL incluso antes de la firma del Convenio y la buena voluntad de nuestro Alcalde y la Directora de la DREL ya se viene trabajando un proyecto interesante. Ate Vitarte más o menos debe tener cerca de 54 Centros Educativos de Inicial como Proyectos para trabajar en el Distrito. Proyectos solo para el 2015 y el año que viene otros tanto lo que eso significa para el Distrito es importante porque los Centros Educativos de Inicial en su gran mayoría son privados. Lo que nos falta en nuestro Distrito son Centros Educativos Públicos porque desgraciadamente los que tienen pagan un Jardín, pagan un Centro Educativo Inicial y pueden mandar a sus hijos a esos centros educativos pero los que no tienen dinero no tienen ninguna posibilidad de poder acceder al nivel de educación. En ese documento que le hemos enviado ya puede dar vista a estos lugares que se viene trabajando como Nuevo Horizonte, Horacio Zevallos, Mayo, Las Lomas, Huaycan, Ate Vitarte, es decir diferentes sitios del Distrito, y de alguna manera las zonas más necesitadas de nuestro Distrito se



viene trabajando en un Centro Educativo Inicial como parte de este Convenio Inicial que va a ser muy importante porque en base a este Convenio podemos trabajar otros aspectos del tema educativo. Hay un tema que yo planteo en esta mesa que es el tema de la estimulación temprana; es un tema que desgraciadamente igual los padres que tienen cierto poder económico pueden mandar a sus criaturas a hacer Estimulación Temprana pero las familias que no tienen ninguna posibilidad, esto no se da. Yo planteo que si nuestro niño Ateño tuviera una , una buena educación temprana, una buena educación inicial, yo les aseguro que el rendimiento escolar sería totalmente diferente y disminuiría muchos problemas sociales que estamos acarreando, de tal manera Señor Alcalde yo recomiendo y estoy de acuerdo como aprobar este Convenio y más bien de repente sugerir a nuestros funcionarios ya que hay muchos pendientes en el tema de educación. Gracias.

**ALCALDE.-** Totalmente cierto señor Regidor hay que trabajar desde la gestación; tenemos violencia familiar y tantas otras cosas en la que tenemos que trabajar, teniendo en cuenta que la base principal es la educación. Adelante regidor Aly.

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Solo una recomendación, como este Convenio Marco que es importante para nuestro Distrito está pidiéndose que más adelante se desarrolle con un Convenio específicos, sugiero en este caso que este Proyecto de Convenio entre la UGEL 3 y la Municipalidad de Ate respecto al financiamiento de las Planillas del Colegio Municipal puede incorporarse como uno de los Proyectos para que más adelante se conviertan en Convenios Específicos, por eso es muy importante y muy loable, solamente una recomendación y como bien lo planteó el Regidor Bendezú que se ponga a trabajar las áreas, yo creo que el Sub Gerente de Desarrollo Humano, Feliz Pérez puede presentar este Proyecto de Convenio entre la UGEL 3 y la Municipalidad de Ate.



**ALCALDE.-** Adelante regidor Rubén Quilca.

**REGIDOR RUBEN QUILCA REYES.-** Quiero en los antecedentes anexados hay un informe que el Sub Gerente de Desarrollo Humano y Cultura, exactamente dice lo siguiente: De las obligaciones de la Municipalidad: no se considere que la Municipalidad de Ate debe asignar recursos para la mejora de inmuebles, infraestructura, equipamientos entre otros aspectos de la institución educativa, puesto que esta función corresponde al Ministerio de Educación por ser el órgano rector, haciendo una lectura de la cláusula mencionada señor Alcalde, efectivamente las obligaciones de la Municipalidad figura esto ; tomar las medidas que en su alcance para la asignación de recursos promover la asignación de recursos del Presupuesto Participativo y otras fuentes para la atención de la educación. Señor Alcalde que en todo esto se precise porque bajo este informe el Sub Gerente manifiesta que esto no vaya acá porque degeneraría un tipo de recurso de dentro



de la Municipalidad; que se precise eso señor Alcalde o en todo caso que lo explique la persona indicada más o menos de que manera va a funcionar esto, lógico Alcalde totalmente de acuerdo, la educación es la base fundamental para el desarrollo de nuestro Distrito y del País. Muchas gracias.

**ALCALDE.-** Adelante Doctora Edith Cuya.

**ABOGADA EDITH CUYA YAJARUNA.-** Buenas tardes en la cláusula 6.1 del Convenio textualmente y específicamente se señala que la Municipalidad va a tomar medidas que estén a nuestro alcance para la asignación de recursos dando la opción de promover el apoyo del sector privado y de las instituciones e identidades públicas, esto quiere decir que con este texto nos estamos obligando ya que la Municipalidad no se está comprometiendo a destinar recursos para el cumplimiento de las obligaciones, lo que nos está dando la opción como dice bien claro que está a nuestro alcance para promover tanto como el Alcalde lo viene promoviendo en su Gestión, el apoyo de las entidades privadas.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

**REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.-** Solo para precisar señor Alcalde, si efectivamente este es un tema propiamente en sí de financiamiento respectivo, justamente en la cláusula séptima genera un párrafo en el caso de que se requiera la asignación presupuestal de una de las partes del presente Convenio y se suscribirá una Adenda correspondiente. O sea está siendo clara en este parte del contexto que efectivamente irrogan un tipo de financiamiento, necesariamente tendría que suscribirse una Adenda. Solamente quiero precisar señor Alcalde en el tema de que en materia de infraestructura si se quiere implementar inclusive la UGEL está implementando algunos módulos correspondientes y podríamos acogernos a este Convenio Marco para que efectivamente en el Colegio Municipal falta dos módulos se podría ver si la implementación acerca de la UGEL y que se puedan dar estos ambientes correspondientes que son mucho mejor en infraestructura. Gracias.



**ALCALDE.-** En este caso podría ser una Adenda con algunas explicaciones. Adelante regidor Edde Cuellar.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Para referirme no a la esencia del Convenio porque yo creo que todos estamos convencidos de que la esencia del Convenio es fundamental para llevar a cabo sus actividades en el Distrito, sino básicamente a la duda planteada por el Regidor Quilca con respecto al penúltimo ítem emitido por el encargado del área de educación no por la Sub Gerencia de Desarrollo Humano sino por el informe del área de educación de la Licenciada Patricia Calderón Medina en la cual dice que es preciso indicar que la Corporación



Municipal no cuenta con Presupuesto para asumir la construcción y adquisición de equipos y bienes municipales ; aquí hay que precisar algo que es claro, por si la Municipalidad no es competente para ver el tema educativo de infraestructura, construcción, pero las normas del sistema nacional de inversión pública si permite que en aquellos temas que no tengamos injerencia directa, nosotros coordinemos con la UGEL. Y la UGEL es quien inclusive ya tenemos experiencia César Vallejos, institución educativa inicial, las Gardenias, Julio CTello, donde se elabora el perfil y quien emite el informe técnico correspondiente previo a la aprobación de la OPI de la Municipalidad Distrital de Ate es la UGEL entonces no es una contradicción, es cierto que nosotros no tenemos los recursos para eso pero si quisiéramos hacerlo las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública establece el mecanismo, es más en el Convenio de las obligaciones de la Municipalidad como la de promover, que se financie la asignación de los recursos del Presupuesto Participativo hay que promover. Promover significaría que vamos a empezar, señor Alcalde Usted ya lo ha hecho, hace tres o cuatro años se viene financiando construcciones educativas la palabra correcta ya no sería promover sino seguir incentivando que nuestro Alcalde o que la Municipalidad financie porque señor Oscar Benavides sin Convenio está financiando Instituciones Educativas en el Distrito, lo que estamos haciendo con el Convenio es dar el marco formal, repito en el tema eminentemente presupuestal la Gerencia de Planificación ha emitido un Informe y con respecto a la O puntual se salva con las normas del Sistema Nacional de Inversión Pública que establece cuales son los mecanismos cuando no tenemos competencia en un determinado proyecto.

**ALCALDE.-** se puede precisar con una Adenda.  
Señor Secretario General someta a votación.



**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores se va a someter a votación el Dictamen N° 007-2015 de la Comisión de Desarrollo Social mediante el cual se recomienda aprobar el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana del Ministerio de Educación y la Municipalidad Distrital de Ate. Asimismo también acoger a la recomendación de que se precise o mediante cláusula adicional o una Adenda que la disponibilidad presupuestal se precisará en los Convenios Específicos, los Señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo

**APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:  
ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERMA LOA



OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.-** Señor Secretario General el siguiente punto de Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto de Agenda es con respecto al Dictamen 008-2015 de la Comisión de Desarrollo Social que recomienda al Pleno del Concejo la aprobación del Convenio de Cooperación entre el Hospital Hermilio Valdizan y la Municipalidad Distrital de Ate, para el sustento correspondiente el Regidor Erasmo Cárdenas.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Cárdenas.

**REGIDOR ERASMO CARDENAS OBREGON.-** Muchas gracias señor Alcalde efectivamente llegó al Despacho de la Comisión de Desarrollo Social y de Cooperación Nacional e Internacional el informe N°104 de la Secretaría General que remitió el Proyecto de Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Hermilio Valdizan y la Municipalidad Distrital de Ate ¿Cuál es el objeto del Convenio? Justamente que las partes se comprometen a desarrollar un programa de colaboración y asistencia recíproca que comprende la creación de un Centro Comunal Prioritario en el marco de la reorientación de los servicios de la salud mental destinada a la promoción, prevención y atención integral de la población del Distrito de Ate. En los compromisos de ambas partes, el Hospital se compromete a proporcionar con el personal necesario médico especializado, con personal de psicología, personal de enfermería, personal de trabajo social, terapeuta del lenguaje y personal administrativo y de farmacia, de igual manera señor Alcalde proporcionar la capacitación de prevención de la salud mental a los profesionales técnicos de la red de Lima Este. La Municipalidad se compromete a portar con el local para el funcionamiento del Centro de Salud Mental Comunitario respectivo de igual manera para el funcionamiento hay compromisos tanto del Hospital como de la Municipalidad, en este caso el Hospital señor Alcalde la remuneración del personal contratado para el funcionamiento de la red de salud mental comunitario está a cargo del Hospital, la adquisición de medicamentos para las Farmacias y Centros de Salud Mental Comunitario, la Municipalidad se compromete asumir el financiamiento en el pago de los servicios básicos como luz, agua, internet y teléfono y los gastos del mantenimiento de infraestructura en ese contexto señor Alcalde la Comisión de Desarrollo Social y de Cooperación Nacional e Internacional ha visto por conveniente elevar al Pleno del Concejo, recomendar y aprobar el Convenio de Cooperación Nacional e





Internacional de Ate que consta de 12 cláusulas respectivas que está en cada uno de los Regidores, tal contexto fue elevado al Pleno para el debate respectivo y para su aprobación.

**ALCALDE.-** Señores Regidores está claro ya que el Hospital Hermilio Valdizan es quien nos va a proporcionar toda la ayuda profesional, lo único que nosotros tenemos que proporcionar el local y creo que eso es importante.

Adelante regidora Odalis Jiménez.

**REGIDORA ODALIS JIMENEZ ROJAS.-** Solamente para hacer hincapié que aquí la cláusula primera de las partes el numeral 1.1 dice que el Hospital Hermilio Valdizan es un órgano desconcentrado de la red Lima Este que debe decir es un órgano desconcentrado de la IGS que significa Instituto de Gestión de Salud, esto se puede rectificar en la cláusula segunda, donde dice antecedentes: hospital, es un centro hospitalario, dependiente del Centro de Salud.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Bendezú Ore.

**REGIDOR ERASMO BENDEZU ORE.-** Solamente quiero resaltar un tema infunda mental, en este tema de salud mental seguramente muchos han podido darse cuenta o los familiares o los que están alrededor han descubierto, o tienen algún problema de salud mental, pero yo les aseguro que muchos han tenido reticencia de ir al Hospital Valdizan porque mucha gente no va a una institución hospitalaria por eso es que en la Convención que hubo en Caracas se quedó en ese tema de que nosotros deberíamos descentralizar el tema de la salud mental y no hacerlo en hospitales psiquiátricos porque hay mucha renuencia en nuestra población, por eso una de las fundamentales estrategias es sacarlo. El tema de atender la salud mental fuera del claustro psiquiátrico en este caso el Hospital Valdizan, por lo tanto al tener una estructura de atención de salud mental es más asequible para la comunidad y que yo creo que eso es fundamental y que es lo que pasa con ese gran beneficio que tiene este Convenio. Los mismos profesionales que atienden este hospital van a estar allí en los consultorios de nuestro Distrito. Esa es la gran importancia por eso nosotros una vez más señor Alcalde hasta la Gerencia de Servicios Sociales, a la Gerencia de Salud, promover este Proyecto señor Alcalde porque yo creo que va a ver mucha más accesibilidad a estos Consultorios en vez de ir a un Consultorio Psiquiátrico como el Valdizan, recordemos que son los mismos profesionales que van a atender allí. Gracias.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Alex Serna

**REGIDOR ALEX SERNA LOA.-** Estamos en la cláusula 4 numeral 2 en que la Municipalidad se compromete a brindar un local para el funcionamiento del Centro de Salud Mental Comunitario de Ate



atención se podría incluir también o de repente coordinar con los integrantes móviles para que se refuerce y para ver de llegar más allá.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Erasmo Bendezú.

**REGIDOR ERAMO BENDEZU ORE.-** Señor Alcalde solamente medio minuto para conocimiento de los Regidores que son nuevos en esta Gestión ya que no conocen este Proyecto de los Policlínicos o móviles que se hicieron a inicio de la Gestión anterior dentro del equipo preventivo promocional que hay entre todo el equipo profesional hay un psicólogo que ya viene trabajando estos temas de prevención y promoción y temas de salud mental en todo el Distrito. Creo que estos móviles ya han recorrido tres veces el Distrito, lo más importante eso ya se viene trabajando y como Usted comprenderá no se puede tener un solo profesional para todo el Distrito ya que no se abastece y si viene un grupo de profesionales de Valdizan imagínense los beneficios que habrá.

**ALCALDE.-** Señor Secretario General a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores vamos a someter a votación el Dictamen N°008-2015 de la Comisión de Desarrollo Social que recomienda al Pleno del Concejo aprobar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Hospital Hermilio Valdizan y la Municipalidad Distrital de Ate. Los Señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 15:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
ODALIS JIMENEZ ROJAS  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERMA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



**ALCALDE.-** Señor Secretario General el siguiente punto de Agenda.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto de Agenda es el Dictamen N° 004-2015 de la Comisión de Planificación, Administración y Finanzas que recomienda al Pleno del Concejo Municipal aprobar el Plan Estratégico Institucional 2015 .



Para el sustento correspondiente el Presidente de la Comisión el Regidor Edde Cuellar.

**REGIDOR EDDE CUELLAR ALEGRIA.-** Señor Alcalde, señores Regidores, tengan Ustedes muy buenas tardes, dado los aspectos de la Comisión. Voy a dar alcance de algunos aspectos pero con el compromiso de la exposición a cada uno de los Regidores, para que lo puedan revisar. Me voy a centrar en lo fundamental del Plan estratégico profesional que es necesario que la Corporación Municipal comience a trabajar y vamos a aprobar si es que así tiene a bien el Concejo Municipal se realice el día de hoy.

Hay un marco histórico que data desde 1962 hasta el 2004 como todos nosotros sabemos ese Plan dejó de funcionar durante 16 años.

A partir del 2014 con la Directiva 1 ya se ha plasmado el tema de lo que es comenzar a Planificar. El diseño de planificación o de planeamiento estratégico es básicamente un proceso sistemático que nos permite conseguir objetivos y sobre todo objetivos que nosotros tengamos que ir planeado. En la nueva fase del Planeamiento estratégico con la Directiva tiene que ver con la fase estratégica y con la fase institucional en este caso nos vamos a abocar básicamente a la fase institucional; están definidos cuales son cada uno de los aspectos.

En el año 2014 es obligatorio para todos los sectores.

En el año 2015 es obligatorio para todos los Gobiernos Regionales y a partir del 2016 tiene que comenzar a plasmarlo los Gobiernos Locales es decir todas las Municipalidades locales y provinciales; en este contexto ya nosotros estamos trabajando a través de la Municipalidad, la actualización del Plan de Desarrollo Concertado y hasta el momento tenemos el Plan estratégico institucional esta es la fase que dice la norma para trabajar en lo institucional.

Como se ha trabajado el Plan Institucional en el 2012 que se empezó con los trabajos en los talleres

En el 2013 se hizo la presentación del Plan estratégico institucional preliminar y en el 2014 se tuvo que ir adecuando a dos instrumentos primordiales a la Directiva de ese plan o al sistema metropolitano de planificación estratégica.

En el 2015 hizo una actualización y una validación de todo lo que se había trabajado desde el 2012 hasta el año 2014 siendo los aportes los siguientes. Se fija la visión de la Corporación Municipal donde la Municipalidad Distrital de Ate es un Gobierno Local, modelo de Gestión Participativa y Moderna, promotora del Desarrollo Humano sostenible que brinda servicio de calidad siendo reconocido como uno de las Municipalidades del país, esta es la visión del plan estratégico institucional.

Señor Alcalde a través del plan estratégico institucional se está estableciendo cuales son los objetivos estratégicos, cuales son los indicadores y cuales son cada uno objetivo, por objetivo; las metas que tiene que cumplir cada una de las unidades orgánicas desde fomento a la inversión pública, privada desde el tema del medio ambiente desde el proceso de participación participativa, todos estos objetivos tienen que





ver con salud, con desarrollo humano, con cultura, con identidad, están plasmados aquí y como lo vuelvo a repetir de manera resumida habiéndolo entregado en un folder . Todo el texto del desarrollo se indica en los indicadores los cuales han sido trabajados en dos reuniones.

**ALCALDE.-** Adelante regidor Aly

**REGIDOR ALY CARLOS VILLARROEL.-** Bueno para saludar la presentación la cual me parece muy importante el trabajo elaborado por el equipo técnico, tuve la oportunidad de asistir a una de las reuniones ha habido varias. Me parece muy importante la elaboración de este instrumento de gestión que creo es importante porque una institución sin un Plan no camina hacia ningún lado por eso es importante tener este instrumento de gestión porque es el documento PEI que nos señala el camino en estos 4 años en ese aspecto algunas recomendaciones.

Algo que les he explicado, me parece muy importante el alineamiento que tiene que tener este instrumento el cual existe en el Distrito y en nuestro país. Tiene que ver como bien lo ha señalado el Presidente de la Comisión con el plan bicentenario y adecuarse al PIE y bajar al POI, habiendo explicado esto se han cumplido muchas de estas apreciaciones, solamente una recomendación, en todo caso como está en construcción el PDC donde se está señalando los ejes estratégicos de nuestra gestión y como este plan concertado es el plan de la ciudad va a tener algunos matices a la hora de someterse al colectivo social de nuestro Distrito donde se tendrá que escuchar las opiniones , las señalizaciones, la comisaría, la UGEL en fin todas las instituciones del Distrito que nos ayudarán a decir cuál es el Plan de la Ciudad o por donde debe ir, si priorizo Seguridad Ciudadana o priorizo Infraestructura Pública o priorizo Educación Inicial o de repente salud mental no lo sé eso saldrá en el Plan de Desarrollo Concertado sin embargo se ha tomado los ejes estratégicos de la posición municipal es decir nosotros vamos a l PDC con una posición. Hay cinco ejes estratégicos esperemos que así debe funcionar nuestra ciudad o nuestro Distrito y me parece importante señor Alcalde hace unos pocos meses con el Gerente Municipal o funcionarios que se metieron a una reunión de Directorio que puso esta opinión que es muy importante y los técnicos de aquella oportunidad señalaron que no se podía desarrollar el PDI hasta que se acabe el Plan de Desarrollo Concertado, me alegra bastante que tanto los Sub Gerentes de Modernización hayan cambiado esta opinión porque eso ha ayudado a construir este Plan que creo es muy importante. Lo importante es contar con un instrumento de gestión que nos diga por donde debemos caminar cual es el norte, cuales son los indicadores que nos permita tener una visión.

Los del PDC no existen todavía o no está trabajando y de allí saldrán los indicadores y los objetivos finales y por lo menos tenemos en cuenta que parte de los lineamientos que tendrá que tener nuestro PDI puedan ser insertados Otro lineamiento que debe ser sensible se tendrá que ir corrigiendo en su momento.





La segunda recomendación señor Alcalde tiene que ver con el tema de la visión y la misión, creo que es importante lo que se ha señalado y como ha indicado el regidor Cuellar la visión institucional tiene que ser alineada por el Distrito que figura en este Plan ahí tengo algunas apreciaciones particulares pero sin embargo eso no va a ser motivo para que podamos caer en diferentes opiniones, sin embargo creo que es muy importante que esto pueda salir adelante porque la recomendación sería que esto podamos socializarlo al futuro ; todo plan no es rígido sino flexible, que quiere decir eso que en la visión le damos prioridad al desarrollo económico y en la visión institucional a la Seguridad Ciudadana , de repente ahí a la hora del PDC y además que es importante que quien maneje la visión es el líder de una organización es decir nuestro Alcalde y nuestro Gerente Municipal tiene que abrazar esta visión tiene que conseguir esta visión y trabajarla ya que toda visión es importante.

Si un líder no visiona simplemente no se tendría como trasladar la visión hasta el último nivel de nuestra gestión.

Recomendación socializar este instrumento que me parece muy importante y muy bueno; pero llevar talleres de socialización una vez aprobada y socializar en un taller. Una tercera recomendación a un software de gestión y control de indicadores, una oportunidad donde vinieron a explicarnos también y todo lo que nos ha explicado el Regidor Cuellar pueda ser trasladada a un software donde Usted en su oficina simplemente con apretar dos clips va a tener los principales indicadores y a llevar el control y lo pueda tener. De tal manera es un instrumento en el papel y se pueda tangibilizar en un software de gestión y tenemos ya un plan operativo institucional. Eso es todo señor Alcalde.



**ALCALDE.-** Muy bien yo quiero felicitar a los funcionarios que por fin se ha hecho esta herramienta porque sin eso estábamos sin rumbo. También al Presidente de la Comisión que ha tenido que ir ordenando y aportando algunas sugerencias. Así que yo creo que es importante un saludo especial a los que participaron para lograr este objetivo. Secretario General a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores regidores vamos a someter a votación el Dictamen N° 004-2015 de la Comisión de Planificación, Administración y Finanzas que recomienda al Pleno del Concejo aprobar mediante Acuerdo el Plan Estratégico Institucional PEI 2015 -2018 de la Municipalidad Distrital de Ate . Los señores Regidores que estén a favor, sírvanse manifestarlo **APROBADO POR UNANIMIDAD**

A favor 14:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERMA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO



VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

**ALCALDE.-** Siguiendo punto de Agenda señor Secretario General.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente punto de Agenda el Memorandum N°1293-2015 de la Gerencia Municipal mediante el cual se hace de conocimiento del Pleno del Concejo la donación efectuada por la Sra. Betty Sabat Vda de Sabal y Cyntia Fátima Jadime que están donando a la Corporación 11 computadoras, 11PC por un monto de 3,600 dólares americanos las se nos informa van a ser destinadas a la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad.

Vamos a someter a votación el cuerdo de Concejo mediante el cual se acepta la donación de las 11 computadoras. Asimismo agradecer dicha donación a la Sra. Betty Sabat Vda de Sabal y a Cyntia Fátima Jadime Los señores Regidores que estén a favor sírvanse manifestarlo

**APROBADO POR UNANIMIDAD**

A favor 14:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA  
ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE CRUZ  
ALEX SERMA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLAGNE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO



**ALCALDE.-** Siendo el último tema de agenda y no habiendo otros que tratar, solicito la dispensa de la lectura, y aprobación de los acuerdos y las actas, señor Secretario someta a votación.

**SECRETARIO GENERAL.-** Señores Regidores vamos a someter a votación la dispensa de la lectura y aprobación de los acuerdos y de las actas, los señores Regidores que están a favor, en contra, abstenciones sírvanse manifestarlo. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

A favor 14:

ERASMO LAZARO BENDEZU ORE  
ALY DANTE CARLOS VILLARROEL  
EDDE CUELLAR ALEGRIA



ERASMO SEGUNDO CARDENAS OBREGON  
CLAUDIO HERCILIO VILLARROEL SALGUEDO  
MARIA GRACIELA GARCIA DE LA CRUZ  
ALEX SERNA LOA  
OLINDA SALCEDO ARELLANO  
VICTOR MANUEL ZAPATA OLAYA  
RICARDO ANTONIO PARADA DAVILA  
RUBEN QUILCA REYES  
ABDIEZ EDGAR ORTIZ VILAFRANCO  
MARILYN SOLANGE HUAMBACHANO LLERENA  
SEGUNDA LEON GANOZA DE TARDILLO

**SEÑOR ALCALDE.-** Se levanta la presente Sesión, muchas gracias señores Regidores.

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
ABOG. JAVIER AUGUSTO LAINEZ VENTOSILLA  
SECRETARIO GENERAL

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE  
OSCAR BENAVIDES MAJINO  
ALCALDE